

## PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

En cumplimiento de las *Órdenes de 14 de julio de 2016 por las que se desarrollan los currículos de Bachillerato y Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad* del alumnado en Andalucía, y conforme a los Decretos 110 y 111 por los que se establece la ordenación de la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, respectivamente; se propone el siguiente programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos por el alumno/a.

El objetivo es la superación de las dificultades detectadas el curso pasado.

El contenido de este Programa se presenta a la familia con objeto de realizar una labor coordinada en la consecución del objetivo propuesto.

### MOTIVOS GENERALES POR LOS QUE EL ALUMNO/A NO HA SUPERADO LA MATERIA

|   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Escaso hábito de trabajo                 | <input type="checkbox"/> Razonamiento      | <input type="checkbox"/> Otros: No haber superado las pruebas escritas con la calificación mínima exigida |
| <input type="checkbox"/> Comprensión lectora                      | <input type="checkbox"/> Expresión escrita |   |
| <input type="checkbox"/> No ha adquirido los aprendizajes previos |  |   |
|   |  |   |

No ha adquirido los siguientes aprendizajes de la materia:

Morfología nominal: declinación de sustantivos y adjetivos con sus diferentes clases.  
Morfología pronominal  
Morfología verbal: Conjugación de los verbos temáticos y atemáticos en los tiempos de presente, pretérito imperfecto de indicativo de las voces activa, media y pasiva, así como las formas verbales no personales: infinitivos y participios de presente  
Sintaxis: conocimiento de los distintos tipos de oraciones, yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas; análisis morfosintáctico de cada uno de los sintagmas que conforman las mismas.  
Cultura: aspectos de la cultura griega clásica que se recogen en la programación para el curso

Medidas a adoptar en función de los motivos señalados:

Se requerirá la realización de una serie de ejercicios que le sirvan para prepararse de cara a la realización de la prueba que se le planteará de recuperación de aprendizajes no adquiridos, en lo que al apartado de morfología y sintaxis se refiere.

Por lo que respecta al apartado de contenidos de cultura, se recuperará con la realización de trabajos trimestrales que recogerán de alguna manera lo estudiado durante el curso de 1º bachillerato.

**Contenidos / UDD a trabajar:**

| <b>1º trimestre</b>  | <b>2º trimestre</b>  | <b>3º trimestre</b>  |
|--|--|--|
| <p><i>Primera y Segunda Declinación</i><br/> <i>Adjetivos de primera clase</i><br/> <i>Presente de indicativo de verbos temáticos y atemáticos, en las voces activa y media- pasiva</i><br/> <i>Coordinación</i></p> | <p><i>Tercera declinación: temas en oclusiva, temas en nasal, temas en -nt-</i><br/> <i>Los pronombres personales, demostrativos, indefinidos, el interrogativo- indefinido.</i><br/> <i>Construcciones de participio. El participio absoluto.</i><br/> <i>Pretérito Imperfecto de indicativo de verbos temáticos y atemáticos, en las voces activa, media y pasiva.</i></p> | <p><i>Tercera declinación: temas en líquida, silbante, diptongo y vocal.</i><br/> <i>Pronombres relativos. La oración subordinada de relativo.</i><br/> <i>Los verbos contractos.</i><br/> <i>Introducción a los aoristos</i><br/> <i>Completivas de infinitivo.</i><br/> <i>Oraciones subordinadas circunstanciales</i></p> |

**Actividades**

Relación de actividades en documento anexo, secuenciadas de acuerdo con la organización de los contenidos / UDD trimestrales.

**Criterios de evaluación**

Los establecidos para la materia y curso por el Departamento, recogidos en el documento anexo.

**Criterios de calificación**

Se considera superada la materia si el alumno/a:

- Entrega correctamente las actividades propuestas, cumpliendo con los plazos establecidos 20 %
- Realiza los trabajos de investigación o búsquedas documentales propuestas: 20 %
- Superación de la prueba de evaluación: 60 %

|                            |
|----------------------------|
| <b>Plazos /Seguimiento</b> |
|----------------------------|

|  |
|--|
| Se realizará un seguimiento periódico del trabajo establecido (según se recoge en el documento anexo), en el que se irán corrigiendo las actividades y se asesorará al alumno/a. |
|--|

|  |
|--|
| <b>EVOLUCIÓN ANUAL. Análisis final</b> |
|--|

|  |               |               |             |              |
|--|---------------|---------------|-------------|--------------|
|  | <b>1ª ev:</b> | <b>2ª ev:</b> | <b>Ord:</b> | <b>Extr:</b> |
|--|---------------|---------------|-------------|--------------|

|                     |
|---------------------|
| <i>Calificación</i> |
|---------------------|

|                       |
|-----------------------|
| <i>Mejora actitud</i> |
|-----------------------|

|                        |
|------------------------|
| <i>Mejora esfuerzo</i> |
|------------------------|

|                       |
|-----------------------|
| <i>Mejora trabajo</i> |
|-----------------------|

|   |
|---|
| ¿Alcanza los objetivos mínimos del curso? SI NO |
|---|

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el Programa de Refuerzo a la finalización del curso podrá presentarse a las pruebas extraordinarias de cada materia.